

¡Que tus ahorros suenen mejor que nunca!

¡Sé Cool!
con **Cuenta Joven**

Aplican Condiciones



BASES DE LA PROMOCIÓN

¡Que tus ahorros suenen mejor que nunca!

¡Sé Cool!

con **Cuenta Joven**



1. Cooperativa Chorotega, establece las bases por las que se regirá la promoción "Cuenta Joven".
2. La Promoción es válida desde el viernes 25 de Julio hasta el lunes 1 de diciembre del presente año 2025.
3. Las condiciones de participación general para el sorteo de los premios son las siguientes:
Los afiliados acumularán un boleto electrónico por:
 - Por cada L.150.00 de incremento en el saldo promedio mensual el afiliado acumulará un boleto electrónico.
 - Las cuentas deben mantener un saldo promedio en los últimos 3 meses de L. 150.00. En el caso de las cuentas con antigüedad menor a 3 meses deberá presentar saldo promedio de L. 150.00 según el tiempo que aplique.

¡Que tus ahorros suenen mejor que nunca!

¡Sé Cool!
con **Cuenta Joven**



4. Quiénes pueden participar en la promoción:

- La promoción es válida para los afiliados de Cooperativa Chorotega que tengan cuenta Joven.

5. Restricciones para los participantes:

- Para poder participar en los sorteos el afiliado deberá estar al día con sus aportaciones y préstamos.
- No podrán participar en los sorteos los afiliados que cancelen su cuenta joven durante la vigencia de la promoción.
- No podrán participar en el sorteo, los colaboradores, directivos, miembros de los comités de apoyo y apoderados legales de Cooperativa Chorotega, además quedan excluidos los colaboradores y directivos de las empresas directamente relacionadas con la Cooperativa (Fundación Chorotega, Comicoop e INCOOPSA),

¡Que tus ahorros suenen mejor que nunca!

¡Sé Cool!

con **Cuenta Joven**



- Los afiliados no podrán ganar más de un premio de los que serán sorteados según lo establecido.
- Los afiliados no podrán ganar más de un premio de los que serán sorteados según lo establecido.
- Para reclamar el premio el afiliado deberá presentar su DNI (Documento Nacional de Identificación) y su libreta de cuenta joven.
- Los ganadores del sorteo podrán reclamar su premio en un plazo no mayor a noventa 90 días hábiles.
- Si el ganador se encuentra dentro del país, pero no tiene disponibilidad para reclamar su premio lo puede transferir a un tercero firmando una constancia de entrega donde especifica que cede el mismo.

¡Que tus ahorros suenen mejor que nunca!

¡Sé Cool!

con **Cuenta Joven**



- Si el ganador no está en el país, podrá reclamar su premio un tercero siempre y cuando presente la libreta de cuenta joven y un documento legal que lo autorice.
- En cada sorteo, por cada ganador se seleccionarán tres suplentes. Si el ganador principal no responde o no puede ser localizado, el premio será asignado al primer suplente disponible que sí pueda ser contactado.
- Los ganadores no podrán exigir a la Cooperativa el cambio del premio por otro, ni por su valor en efectivo, ni por un bien distinto de los indicados como premios en las presentes bases y condiciones, de modo que el premio no será negociable.

¡Que tus ahorros suenen mejor que nunca!

¡Sé Cool!
con **Cuenta Joven**



6. La promoción incluye el sorteo de 3 premios:

- ✓ 1 parlante JBL.
- ✓ 1 audífonos inalámbricos estilo diadema.
- ✓ 1 dispositivo Alexa.

7. Se realizará 1 sorteo de forma electrónica durante la vigencia de la promoción y se elegirán 3 ganadores:

- El sorteo se llevará a cabo el viernes 5 de diciembre del año 2025, se sorteará 1 parlante JBL, 1 audífonos JBL estilo diadema, 1 dispositivo Alexa.
- 8. Los afiliados que resulten ganadores deberán realizar el pago de los tributos correspondientes por concepto de ganancias de capital regulados por el SAR, el cual corresponde al 10% sobre el valor del premio, y deberá pagarse antes de recibirlo.

¡Que tus ahorros suenen mejor que nunca!

¡Sé Cool!
con **Cuenta Joven**



9. Cooperativa Chorotega se reserva el derecho de difundir el nombre, imágenes y datos personales de los ganadores por medios de comunicación que se consideren convenientes sin obligación de compensación alguna.

10. Cooperativa Chorotega podrá modificar las presentes bases, siempre y cuando no se altere la esencia de la promoción, debiendo notificar en forma previa dichas modificaciones y se informará a través de los medios de comunicación.

¡Que tus ahorros suenen mejor que nunca!

¡Sé Cool!

con **Cuenta Joven**



Por cada

L150⁰⁰

de incremento en el saldo
promedio mensual de tu cuenta
participa en los **sorteos**
de **fabulosos premios:**

Aplican Condiciones



Parlante JBL
inalámbrico



Audifono
Inalámbrico



Dispositivo
Alexa ECHO SHOW